

[Menú](#)

Secretaría Distrital de Hacienda

[OFICINA VIRTUAL](#)[Ir al sitio web anterior](#)[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Este viernes vence el plazo ...](#)

Este viernes vence el plazo para pagar impuesto de Vehículos sin descuento

Vencimiento vehículos 2023

25 de Julio de 2023

Se agota el plazo para pagar el impuesto de Vehículos Automotores 2023 sin d



- Los propietarios tienen hasta el 28 de julio para pagar sin descuento y sin intereses. Si exceden esta fecha, deberán asumir sanciones, si debían declarar, e intereses diarios por mora sobre las facturas y declaraciones.
- Falta un 7% de los vehículos matriculados en Bogotá por cumplir con su obliga

[Volver arriba](#)

El próximo viernes, 28 de julio, vence el último plazo para pagar el impuesto de Vehículos Automotores del 2023 sin descuento y sin sanciones. A la fecha, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) ya superó el billón de pesos en recaudo de este tributo, lo cual equivale al 93% de la meta proyectada.

Estas cifras confirman la buena cultura tributaria con la que cuenta la ciudad, lo cual permite apalancar programas sociales, económicos y de infraestructura, entre otros.

Los contribuyentes que excedan esta fecha deberán pagar intereses diarios por mora sobre las facturas y si debían declarar, sanciones e intereses.

¿Cómo pueden pagar impuestos de la vigencia 2023?

Los contribuyentes deben ingresar al sitio web de la SDH. Una vez allí, pueden dar clic en la opción “Descarga y paga” que aparece en el “pop-up” que carga la página. Luego, deben seleccionar el tipo de impuesto por pagar y registrar el tipo y número de documento y la placa.

Posteriormente, pueden descargar su factura o pagar en línea. Este es el enlace:
<https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descargaFacturaVA>

Vale la pena recordar que los ciudadanos también pueden pagar en sucursales bancarias, con las facturas que fueron enviadas por la entidad a los domicilios de los contribuyentes.

¿Cómo pueden pagar sus impuestos vencidos de años anteriores?

Deben ingresar al sitio web de la SDH, buscar el botón “Descarga/paga años anteriores”, seleccionar el tipo de impuesto por pagar y registrar el tipo y número de documento y la placa. Después, pueden descargar su factura o pagar en línea. Este es el enlace:
<https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descarga/rop>

Para tener en cuenta

Los SuperCADE de la ciudad están abiertos para que los contribuyentes agenden una cita y reciban atención. Asimismo, pueden acudir sin cita a la Feria de Servicios, ubicada en la carrera 32 #22A-50, y realizar sus trámites de manera presencial, entre las 7:00 a. m. y las 4:00 p. m., de lunes a viernes, la cual funcionará hasta el 28 de julio.

Es importante que los ciudadanos realicen sus pagos a tiempo para evitar dificultades en el cumplimiento de su obligación.

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.

[Facebook](#)[Twitter](#)[WhatsApp](#)[Volver arriba](#)

más noticias

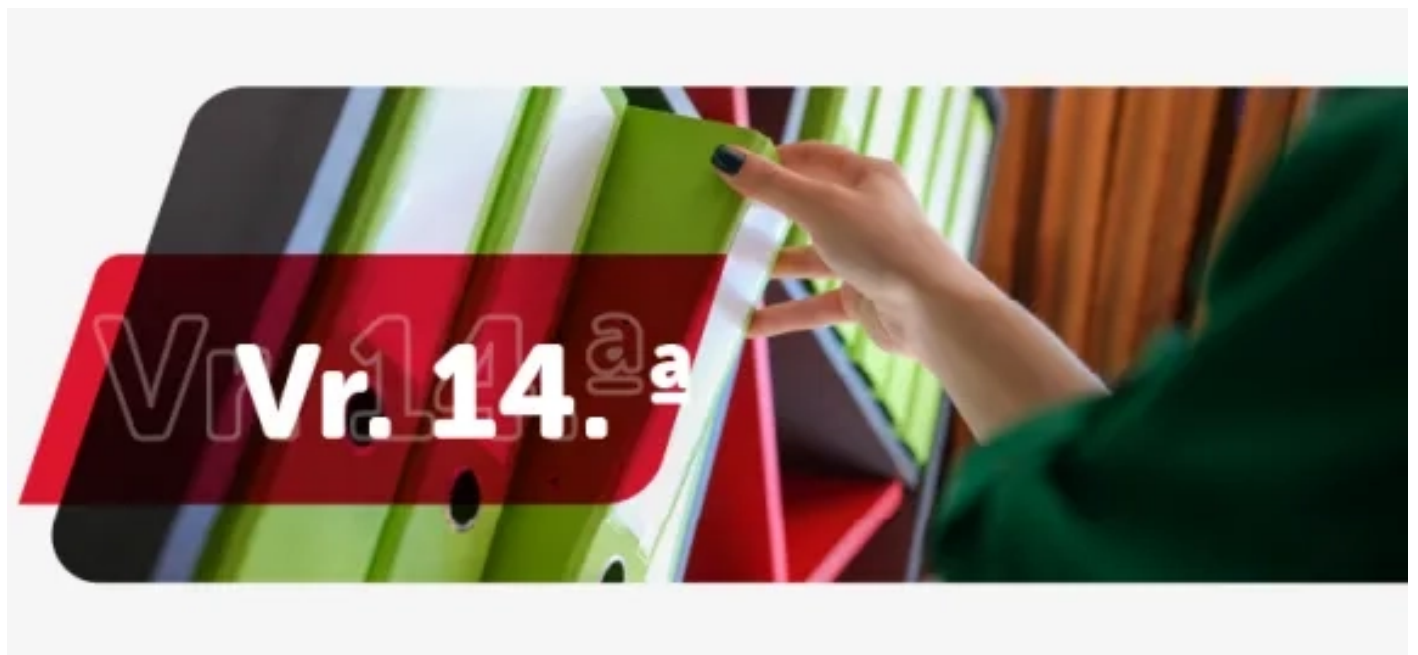


punto de orientación móvil

Acompañamos a la ciudadanía en el parque Villa Alemania de Usme

21 de Julio de 2023

El domingo 23 de julio, el punto de orientación móvil estará en la localidad de Usme con toda la información sobre impuestos distritales.



inventario de activos; información clasificada y reservada de la Secretaría Distrital de Hacienda

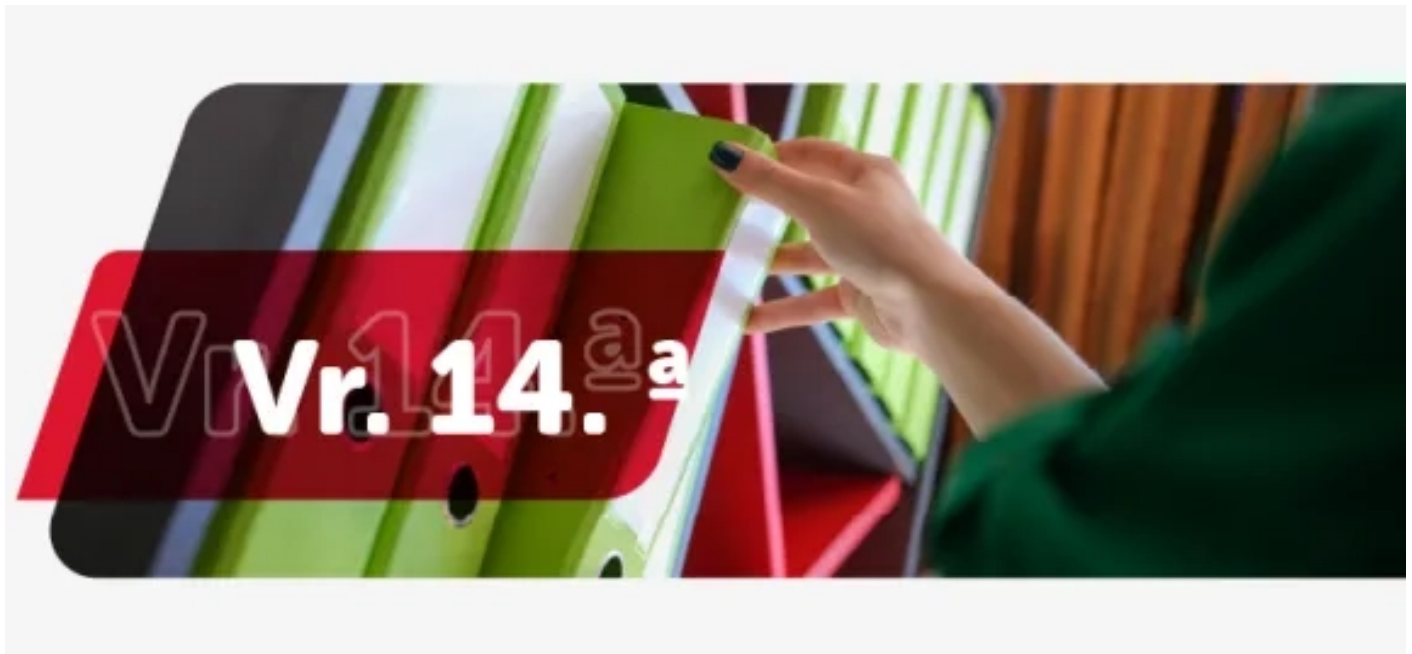


[Volver arriba](#)

[Nueva versión del inventario de activos de información y del índice de información](#)

25 de Julio de 2023

Ya está disponible la versión 14va. del inventario y el índice para conocimiento de la ciudadanía



inventario de activos; información clasificada y reservada de la Secretaría Distrital de Hacienda

Nueva versión del inventario de activos de información y del índice de información clasificada

25 de Julio de 2023

Ya está disponible la versión 14va. del inventario y el índice para conocimiento de la ciudadanía

Fecha de publicación: 25/07/2023

Fecha de última actualización: 25/07/2023

Secretaría Distrital de Hacienda



SECRETARÍA DE
HACIENDA



[^](#) [Volver arriba](#)

Nit. 899.999.061-9

Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiones, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)

 [Volver arriba](#)

